Comodoro Rivadavia, 28 de abril de 2015.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 106/15, y

CONSIDERANDO:

Que se han registrado inscripciones para cursar las materias Optativas/Electivas de la carrera de Bioquímica.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 16 de abril ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art. 1°) Designar interinamente Profesor Responsable Ad-honorem a la Dra. **Graciela PUCCI,** en la asignatura Optativa/Electiva "Tratamiento de sitios contaminados con hidrocarburos" a dictarse durante el Primer cuatrimestre.

Art. 2°) Designar interinamente Ad-honorem a la Dra. **María Angélica FAJARDO** y a la Dra. **Adriana PEREZ** en la asignatura Optativa/Electiva "Práctica en análisis de fideos secos elaborados con algas", a dictarse durante el 1° y 2° cuatrimestre.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 157/15.-

Dra. Barbara Lia Rueda Torrecillas
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.